

BECAS PARA LA ASISTENCIA AL CONGRESO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA

La Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental convoca 30 becas para la inscripción al Congreso Nacional de Psiquiatría de acuerdo con las siguientes bases:

1. Se concederán hasta 30 becas que cubrirán la cuota de inscripción al Congreso Nacional de Psiquiatría, en su XXIX edición, a celebrar en Sevilla, del 12 al 14 de noviembre de 2026.

2. Podrán presentarse los socios de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental o que estén en situación de ser aceptados en la próxima Asamblea General, menores de 35 años o que cumplan esta edad en 2026. Para recibir la beca, el beneficiario deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones. No podrán presentarse aquellos socios ya becados en ediciones anteriores.

3. Para optar a una de las becas, el solicitante deberá remitir, antes del día **30 de junio de 2026 a las 23:59h**, a la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, correo electrónico **sepsm@sepsm.org**, los siguientes documentos:

Carta con exposición de motivos por los que solicita la beca
Curriculum Vitae abreviado

4. El jurado valorará especialmente para la adjudicación de las becas el currículum del solicitante, los objetivos y su repercusión asistencial o en investigación, así como aquellos solicitantes que envíen abstracts o comunicaciones al Congreso para su utilización en el mismo.

5. El jurado estará formado por los miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental.

6. La decisión del jurado será inapelable.

7. La presentación de una solicitud implica la aceptación de las bases anteriormente detalladas.